

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGUAZUL DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, en la calle Hermanos Bécquer n.º 3, el próximo día 27 de diciembre de 2003, a las 10 de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 29 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad gestora.

Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 de la L. S. A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Benigno Alonso Alarcón.—55.194.

AITEST 3, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

BIHOBIA 30, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Aitest 3, Sociedad Limitada» de «Bihoba 30, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 14 de noviembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Plencia, 26 de noviembre de 2003.—El Administrador Único de las Sociedades intervinientes, Don Juan Carlos Hinojal de la Fuente.—54.040.
2.ª 10-12-2003

ANATRONIC, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único celebrado el día 1 de diciembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de «Anatronic, S. A.», que tendrá lugar en 28005 Madrid, Paseo Imperial, 8, planta 3.ª, local B, el próximo día 29 de diciembre de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 30 de diciembre de 200, a las diez horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Segundo.—Ampliación del capital social de la compañía, permitiendo delegar en el Administrador único la decisión de admitir la suscripción incompleta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los Accionistas, de conformidad con la legislación vigente, tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la ampliación, el informe sobre la misma y los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta y,

de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, su entrega o envío gratuito, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Administrador único, D. John Augustyn Pater Connelly.—55.125.

ANDALUCÍA INDUSTRIAL, S. A.

La junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 01 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	17.998,99
Inmovilizado	5.099.253,00
Tesorería	8.551,34
Total Activo	5.125.803,33
Pasivo:	
Capital suscrito	60.250,14
Reservas	10.046,00
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	5.023.633,19
Cuentas corrientes con socios y administradores	31.874,00
Total Pasivo	5.125.803,33

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador.—55.167.

ARAGONESA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) MASTER TURIASO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las sociedades Aragonesa de Electrodomésticos Sociedad Anónima y Master Turiaso Sociedad Limitada comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 13 de noviembre de 2003, han acordado su fusión median-